

15 años es uno de los lugares más característicos de la capital ecuatoriana, está enclavado en el centro neurálgico de la vida urbana que se extiende desde la hermosa avenida Amazonas, hacia la Roca, forma parte de la personalidad de la ciudad, está anexo a los sectores financieros, a las áreas de concentración del turismo.

El entorno del Hotel es privilegiado, a pocos metros se encuentran los teatros de la Casa de la cultura y los Museos del Banco Central. Hay establecimientos nocturnos como las "Peñas" que congregan a cantantes y músicos profesionales y aficionados; discotecas, casinos y cafés al aire libre. Es una expresión de la manifestación cultural de la ciudad.

El prestigio del Alameda

En cuanto a la calidad del servicio ha salido incólume, siempre en procura de los mejores niveles de excelencia. El lujo puede no ser garantía de excelencia, pero la atención al cliente sí lo es.

En sus primeros 15 años, el Alameda ha cobrado fama por su ambiente de gran mundo.

Cada una de sus múltiples habitaciones tiene su propia decoración

Hay razones fundamentales para que el Hotel Alameda haya ganado las preferencias de grupos empresariales y de los habitantes de Quito. La confluencia de personas connotadas que tienen su propia figuración en el mundo de los negocios, la cultura o la actividad política.

do a nivel nacional e internacional.

Primera cadena hotelera

APARTEC (Apartamento de Hoteles Ecuatorianos S.A.), ha constituido la primera cadena hotelera nacional y ha puesto al ser-

en despedir el año 1997 al estilo del Alameda, piénselo dos veces, pues las reservaciones para la víspera del Año Nuevo de 1998 ya están casi agotadas.

Antonia Mera
La Hora



El Hotel Alameda en su primeros 15 años se convirtió en un establecimiento de lujo provisto de las mejores instalaciones y administrado con la mejor tecnología.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA DE "INMOBILIARIA PROCRESPO C. LTDA."

- 1.- CELEBRACIÓN.- La escritura pública de disolución y liquidación de INMOBILIARIA PROCRESPO C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Quito, el 28 de abril de 1997, ante el notario Décimo Primero del mismo cantón. El Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito-Encargado, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.2.1.1551 de 30 JUN. 1997.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada, el señor Rubén Proaño Paz y Miño en su calidad de Gerente General de la compañía.
- 3.- EN cumplimiento de lo dispuesto por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito-Encargado, en la Resolución No. 97.1.2.1.1551 de 30 JUN 1997, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de INMOBILIARIA PROCRESPO C. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, dentro del término de tres días pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación de la disolución y liquidación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, a 30 JUN. 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

1053

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

1674

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA E INVERSIONES DEL ECUADOR INMOVERSA S.A. POR LA DE HOTEL REAL AUDIENCIA H.R.A. S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA E INVERSIONES DEL ECUADOR INMOVERSA S.A. va a proceder a cambiar su denominación por la de HOTEL REAL AUDIENCIA H.R.A. S.A., en términos de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 21 de marzo de 1997.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la aprobación del acto Jurídico mencionado.

Quito, 14 de julio de 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

9971058